



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2011-MDM

Mala, 29 de Abril de 2011

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de Abril del 2011, respecto a propuesta de la Gerencia Municipal de aprobación del aporte de financiamiento de Estudios de Inversión al FONIPREL Convocatoria 2011 hasta el 8% del costo total del Estudio de pre inversión "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado del Anexo 27 de Diciembre, Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Departamento de Lima".

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que: "las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículos 9° Inciso 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que señala como atribuciones del Concejo Municipal de: Aprobar endeudamientos internos y externos, exclusivamente para obras y servicios públicos, por mayoría calificada y conforme a ley;

El Concejo Municipal por unanimidad;

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el aporte de financiamiento de Estudios de Inversión al FONIPREL Convocatoria 2011 hasta el 8% del costo total del Estudio de pre inversión "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado del Anexo 27 de Diciembre, Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Departamento de Lima"

COSTO TOTAL DE INVERSIÓN S/. 49,912.00

MONTO CONFINANCIAMINETO FONIPREL (92%) 45,919.00

MONTO CONFINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO (8%) 3,993.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencias de Contabilidad y Tesorería el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

Victor Hugo Carbajal Gonzales  
ALCALDE